

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 12615** *Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, de información pública sobre autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-137 (Badajoz y Murcia) y V-1775 (Albacete-Villarrobledo).*

Al amparo de lo establecido en el artículo 90, 90 bis y 91 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas "Vigo Barcelona Sociedad Anónima" y "Autobuses Alsina Sociedad Limitada", han solicitado autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-137 (Badajoz y Murcia) y V-1775 (Albacete y Villarrobledo).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta Despacho A-453, en horas de 9 a 14), o en la Viceconsejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de marzo de 2013.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A130016144-1